

Licenciado

José Genaro Serrano Rodríguez

Superintendente Adjunto de Valores

**Superintendencia del Sistema Financiero**

El Salvador

## Comunicado de Hechos Relevantes

Procedemos a informar que el 28 de junio del 2021, quedaron ratificadas las clasificaciones otorgadas en la sesión extraordinaria N.º 6072021, con información financiera auditada del Originador al 31 de diciembre de 2020 y no auditada del Fondo al 31 de marzo de 2021, para la emisión con cargo al **Fondo de Titularización Hencorp Valores Alcaldía Municipal de San Salvador 04 – FTHVAMS 04**.

| Nombre del emisor o sociedad administradora                                                | Nombre de la emisión o del fondo de inversión según RNVI | Moneda | Escala de Clasificación Actual * |                | Fecha de la información financiera en que se basó la clasificación | Fecha del Consejo de Clasificación |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------|----------------------------------|----------------|--------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| Fondo de Titularización Hencorp Valores Alcaldía Municipal de San Salvador 04 – FTHVAMS 04 | VTHVAMS 04                                               | USD    | AA- (SLV)                        | En observación | 31/03/2021                                                         | 21/06/2021                         |

\* La clasificación no varió respecto a la anterior.

La clasificación **AA** se otorga a aquellos “instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.”

**Perspectiva en observación:** se percibe que la probabilidad de cambio de la clasificación en el mediano plazo dependa de la ocurrencia de un evento en particular.

Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos “+” y “-”, para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo “+” indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo “-” indica un nivel mayor de riesgo.

**(SLV):** Indicativo de país para las clasificaciones que SCRiesgo otorga en El Salvador. El indicativo no forma parte de la escala de clasificación en El Salvador. La escala utilizada por la Clasificadora está en estricto apego a la Ley del Mercado de Valores y a las Normas técnicas sobre las Obligaciones para las Sociedades Clasificadoras de Riesgo.

*Las clasificaciones otorgadas no han sufrido un proceso de apelación por parte de la entidad clasificada. SCRiesgo da por primera vez clasificación de riesgo a este Fondo desde mayo 2018. Toda la información contenida en el informe que presenta los fundamentos de clasificación se basa en información obtenida de los emisores y suscriptores y otras fuentes consideradas confiables por SCRiesgo. SCRiesgo no audita o comprueba la veracidad o precisión de esa información, además no considera la liquidez que puedan tener los distintos valores tanto en el mercado primario como en el secundario. La información contenida en este documento se presenta tal cual proviene del emisor o administrador, sin asumir ningún tipo de representación o garantía.*

*"SCRiesgo considera que la información recibida es suficiente y satisfactoria para el correspondiente análisis." "La clasificación expresa una opinión independiente sobre la capacidad de la entidad clasificada de administrar riesgos"*

*"La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes"*

Atentamente

  
Marco Orantes Mancía  
Apoderado Legal y Administrativo  
SCRiesgo, S.A. de C.V. "Clasificadora de Riesgo"



CC: Bolsa de Valores de El Salvador.  
Atlántida Capital S.A.